



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Valle Hermoso, 25 de mayo de 2023.

CERTIFICACIÓN NRO. 10 GADPRVH-JPP-SO-10-2023-05-25.

La infrascrita Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 10**, celebrada el 25 de mayo de 2023, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

Resolución Nro. 32 GADPRVH-JPP-SO-10-2023-05-25: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 9 DEL 12 DE MAYO DEL 2023.
3. RATIFICACIÓN DE LAS COMISIONES A LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO.
4. CONOCIMIENTO Y ENTREGA DE LA NORMATIVA REGLAMENTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO.
5. CONOCIMIENTO Y ENTREGA DEL INFORME GENERAL DEL EXÁMEN DE CONTRALORIA PERIODO COPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 31 DE MARZO DE 2022 AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO.
6. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 33 GADPRVH-JPP-SO-10-2023-05-25: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 9 del 12 de mayo del 2023.

Lo certifico.

Lcda. Maribel Lozada Garcés.

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL

VALLE HERMOSO



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 10 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2023.

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Magister Jaime Patricio Paredes Perrazo, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

Que, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y consejos municipales.

Que, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

Que, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Que, en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.

Que, son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.

Que, el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.

Que, el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Que, el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.

Que, el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.

Que, Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 25 de mayo de 2023, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

RESUELVE:

Resolución Nro. 32 GADPRVH-JPP-SO-10-2023-05-25: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 9 DEL 12 DE MAYO DEL 2023.
3. RATIFICACIÓN DE LAS COMISIONES A LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO.
4. CONOCIMIENTO Y ENTREGA DE LA NORMATIVA REGLAMENTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO.
5. CONOCIMIENTO Y ENTREGA DEL INFORME GENERAL DEL EXÁMEN DE CONTRALORIA PERIODO COPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 31 DE MARZO DE 2022 AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO.
6. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 33 GADPRVH-JPP-SO-10-2023-05-25: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 9 del 12 de mayo del 2023.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 25 días del mes de mayo del año 2023.

Para constancia de lo resuelto firman; presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:



Msc. Jaime Patricio Paredes Perrazo
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1708582901



Abg. Ana Elizabeth Merino Arizola
VICEPRESIDENTA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1722399837



GAD PARROQUIAL Valle Hermoso

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

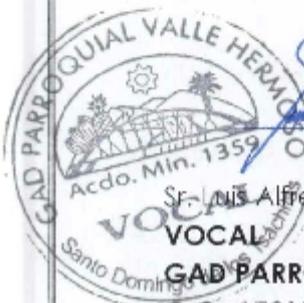
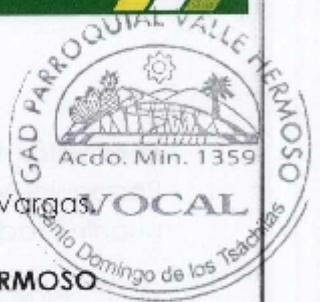
(02)2773220 / 2773300
gadprvallehermoso@hotmail.com
www.vallehermoso.gob.ec



[Signature]
Sra. Rosa Esthela Cuases Sánchez.
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 0502719487

[Signature]

Sr. Edgar Napoleón Vargas Vargas.
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1704713567



[Signature]
Sr. Luis Alfredo Farias Macias.
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1721569406

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 25 días del mes de mayo del año 2023.

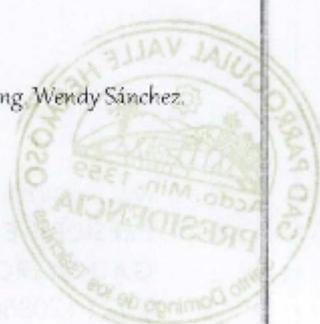
Lo certifico. -

[Signature]

Lcda. Maribel Lozada Garcés.
SECRETARIA-TESORERA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
JPP/WSC.



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.





Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 10 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 25 DE MAYO DEL 2023.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 25 días del mes de mayo del 2023, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Muy buenos días, compañeros vocales, señora tesorera, auxiliar de secretaría. El día de hoy vamos a tratar algunos puntos importantes en esta sesión ordinaria N° 10. Tenga la bondad, señorita secretaria proceda con la constatación del quórum y de lectura a la convocatoria.

ING. WENDY SANCHEZ. – Buenos días, señor presidente, señores vocales, señora tesorera; procedo con la constatación del quórum. Abg. Ana Merino **presente**, Señora Rosa Cuases **presente**, Señor Edgar Vargas **presente**, Señor Luis Farias **presente**, Msc. Patricio Paredes **presente**. **Contando con cinco miembros presentes, se da por constatado el quórum.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 10** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **JUEVES 25 DE MAYO DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 9 DEL 12 DE MAYO DEL 2023.

3. RATIFICACIÓN DE LAS COMISIONES A LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO.
4. CONOCIMIENTO Y ENTREGA DE LA NORMATIVA REGLAMENTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO.
5. CONOCIMIENTO Y ENTREGA DEL INFORME GENERAL DEL EXÁMEN DE CONTRALORIA PERIODO COPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 31 DE MARZO DE 2022 AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO.
6. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

ING. WENDY SANCHEZ. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, está a consideración la aprobación del orden del día.

ABG. ANA MERINO. – Solicito la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra la compañera Anita Merino.

ABG. ANA MERINO. – Buenos días compañero presidente, compañeros miembros del Gobierno Parroquial, señora secretaria, señora tesorera. En este primer punto del orden del día, aprobación del orden del día; yo propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, hay una moción presentada por la compañera Anita Merino, ¿Tiene apoyo la moción?

SR. EDGAR VARGAS. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene apoyo la moción por el compañero Edgar Vargas, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por la Abg. Ana Merino y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 10 de la Junta Parroquial, a efectuarse el día jueves 25 de mayo del 2023.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, como proponente **a favor**, Señora Rosa Cuases, Tomando en cuenta, que también se va a tomar en consideración la ratificación de las comisiones a los vocales del GAD Parroquial Rural, y otros temas que es de trascendental importancia para el desarrollo de la Parroquia, mi voto **a favor**, Señor Edgar Vargas **a favor**, Señor Luis Fariás **a favor**, Msc. Patricio Paredes **a favor**, **contando con cinco votos a favor se da por aprobado el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 10 de la Junta Parroquial, a efectuarse el día jueves 25 de mayo del 2023.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Segundo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 09 DEL 12 DE MAYO DEL 2023.

MSC. PATRICIO PAREDES. –Está a consideración compañeros, la aprobación del acta, la sesión ordinaria N.º 9 del 12 de mayo del 2023, tomando en cuenta que esta acta la realizamos con la administración anterior, donde la compañera Rosa Cuases y mi persona formamos parte, por ende, somos quienes debemos aprobar.

SRA. ROSA CUASES. – Solicito la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. –Tiene la palabra la compañera Rosa Cuases.

SRA. ROSA CUASES. – Bueno compañeros, esta acta fue debatida, fue consensuada con todos, hemos trabajado en la anterior administración en consenso. Y también lo bueno de la anterior administración es que con anticipación se decían las horas, se decían las fechas y eso es muy importante para que no siga pasando lo que ha pasado, porque cada quien hace su agenda y entonces, por ejemplo, en el caso muy personal, les comento compañeros, yo tengo agenda ya para todo el mes con las inspecciones, con las designaciones que se me ha presentado. En todo caso, tomando en consideración que en esta sesión estuvimos todos presentes y por el beneficio de la Parroquia nunca nos hemos opuesto, y espero también que ustedes también realicen el análisis correcto, lean todas las actas, yo mociono para que se apruebe esta de sesión ordinaria N.º 9 del 12 de mayo del 2023.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción presentada por parte de la compañera Rosa Cuases, por lo que yo apoyo la moción. Lleve a votación, por favor.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por la Sra. Rosa Cuases y apoyada por el Msc. Patricio Paredes, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 09 del 12 de mayo del 2023.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, **en blanco**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas **en blanco**, Señor Luis Fariás **en blanco**, Msc. Patricio Paredes **a favor**, **contando con dos votos a favor y tres en blanco, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 09 del 12 de mayo del 2023.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Tercer punto.

RATIFICACIÓN DE LAS COMISIONES A LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien, compañeros, ya se les entregó a ustedes un documento donde consta las comisiones que ustedes van a llevar durante, estos cuatro años, sí, espero que sepamos cumplir, apegado a derecho, cada uno respondiendo por sus comisiones. En algún momento, si tienen la oportunidad de ayudar a alguien de alguna manera, entonces quiero ratificar a ustedes compañeros las comisiones que ustedes van a llevar en este periodo.

SRA. ROSA CUASES. – O sea, solamente se puede ratificar, ¿no se puede dar otra sugerencia?

MSC. PATRICIO PAREDES. – Puede haber sugerencias, pero ya estoy ratificando las comisiones.

SRA. ROSA CUASES. – Compañeros, ¿están conformes con las comisiones?

MSC. PATRICIO PAREDES. – ¿Lo pueden hacer por escrito? Si alguien está inconforme, hagan un escrito. De la lectura por favor señorita secretaria, a las comisiones de cada uno de los compañeros.

ING. WENDY SANCHEZ. – Procedo con la lectura de las comisiones, a los señores vocales del GAD Parroquial Rural de Valle Hermoso, Abogada Ana Merino, con las siguientes comisiones, Comisión de Vialidad Urbana, Comisión del Área Social, Comisión de Gestión de Riesgos, Comisión de Seguridad, Comisión de Vigilancia de trabajos que se realicen en el Cementerio y a su vez como Presidenta de la Comisión de Planificación



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

y Presupuesto, y también forma parte de la Comisión de Mesa; Señora Rosa Esthela Cuases Sánchez, con las siguientes comisiones, Comisión de Medio Ambiente, Comisión de Salud y Comisión de Equidad de Género; Señor Edgar Napoleón Vargas Vargas, con las siguientes comisiones, Comisión de Productividad, Comisión de Turismo, Comisión de Planificación y Presupuesto, y también forma parte de la Comisión de Mesa. Señor Luis Alfredo Farías Macías, con las siguientes comisiones, Comisión de Vialidad Rural, Comisión de Deportes, Comisión de Cultura y Comisión de Planificación y Presupuesto.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Gracias. Entonces ahí está compañeros, las comisiones que ustedes van a llevar. Proceda con el siguiente punto.

ING. WENDY SANCHEZ. – Cuarto punto.

CONOCIMIENTO Y ENTREGA DE LA NORMATIVA REGLAMENTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien, compañeros, se procedió a entregar a ustedes el Reglamento Interno, especialmente para los tres compañeros nuevos que desconocen, nosotros ya venimos trabajando con ellos, no hemos tenido ninguna dificultad, espero que esta vez no sea la excepción. Yo quiero que ustedes lean ese reglamento interno, por favor. Si hay alguna pregunta respecto al reglamento interno, pueden intervenir.

SRA. ROSA CUASES. – ¿Es el existente este reglamento interno? ¿No hay ninguna modificación?

MSC. PATRICIO PAREDES. – Por ahora no, si ustedes creen conveniente, luego de que ustedes analicen, si ustedes creen conveniente que hay que cambiar, hay que suprimir y que hay colocar, nos reunimos y procedemos a hacer los cambios que tengamos que hacer. ¿Alguna otra observación referente a al reglamento?

SR. LUIS FARIAS. – Yo tengo que analizar el reglamento.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Sí, tranquilo Luis, usted vaya leyendo; ya se van dando cuenta y después nos dicen, para reunimos compañeros. Seguimos compañeros.

ING. WENDY SANCHEZ. – Quinto punto.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

CONOCIMIENTO Y ENTREGA DEL INFORME GENERAL DEL EXÁMEN DE CONTRALORIA PERIODO COPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 31 DE MARZO DE 2022 AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien compañeros, aquí tenemos el informe técnico de Contraloría, que hace algunos meses pasamos un control, no tuvimos nada fuerte, pero sí hay algunas recomendaciones que nosotros debemos saber, debemos leer para poder mejorar. Voy a dar paso a la compañera tesorera para que les explique, por favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Gracias, señor Presidente. Señores vocales, procedo a hacer la lectura de las recomendaciones porque lo determina así la ley. Primera recomendación, el presidente dispondrá a la tesorera responsable de los activos fijos, se realice la identificación total de los bienes de larga duración de la entidad, colocando un código impreso en la parte visible de los bienes, y proceda a registrarlos contablemente para su valorización correspondiente, a fin de mantener actualizada la información del sistema contable y se podrán realizar procesos de verificación y control posterior de auditoría, recomendación cumplida. Segunda recomendación el señor PRESIDENTE dispondrá a la tesorera que realice la gestión pertinente con la cobertura de seguros por siniestros de los bienes de larga duración de la entidad, a través de una póliza de seguros, con la finalidad de cubrir cualquier tipo de percance que se presente, recomendación cumplida. Recomendación a los y a los vocales y al Presidente, dispondrá el cumplimiento de las recomendaciones constante de los informes aprobados por la Contraloría General del Estado, con el fin de mejorar y fortalecer el control interno institucional realizado al seguimiento de las recomendaciones. Recomendación a vocales y al Presidente, dispondrá y supervisará a la secretaria tesorera o al responsable del manejo del portal de compras públicas. Publicar toda la información relevante de los procesos de contratación ejecutados por la entidad y realizará el control para que los procesos sean finalizados una vez que se haya recibido conformidad y legalizar los bienes, servicios, obras y consultorías, recomendación cumplida. Recomendación a los vocales y Presidente, dispondrá y controlará a la secretaria tesorera cumplir con las disposiciones legales vigentes expedidas por el cerco para las contrataciones, bajo la modalidad de ínfimas cuantías o cualquier otro tipo de contratación pública en beneficio de los bienes y objetivos de la



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

entidad, recomendación cumplida. Recomendación a los vocales y Presidente, dispondrá y controlará que el Auxiliar de Secretaría encargada de la Administración de Talento Humano o quien haga las veces de responsable de la Administración de Talento Humano, revise y valide las declaraciones en aplicativo de la Contraloría General del Estado, remita al ente de control en los diez primeros días de cada mes el detalle de los nombramientos y contratos celebrados por la entidad, como son inicio, periódico y fin de gestión con el objetivo de cumplir con la normativa vigente y lleve un control de su presentación, recomendación cumplida. A los vocales y Presidente, recomendación, realizara los trámites administrativos de los bienes inmuebles que no cuenten con un título traslativo de dominio efectuado el proceso de regularización Escrituración Protocolización correspondiente al fin de la entidad tenga la propiedad legal del mismo, recomendación, aún no se ha cumplido, tienen que realizar el seguimiento y realizar el proceso, esa es la escritura de aquí del edificio. Recomendación a los vocales y presidente, previo a la suscripción de contratos, se observará y verificará que la información respecto a las cláusulas determinadas en el modelo de contrato establecidas en el pliego y términos de referencia sean las mismas para el control permanente y posterior del cumplimiento de cada una de las cláusulas de la ejecución, con el fin de cumplir los objetivos e institucionales, esta eh observación es de la administración anterior, pero igual en mi administración está cumplida. Recomendación a los vocales y presidentes, previo a efectuar el acta de calificación de ofertas, verificará y controlará que la documentación remitida por los oferentes, cumpla con los requisitos solicitados para la entidad, con el objeto de garantizar su selección previo a la suscripción del contrato de bienes o servicios, verificará y controlará que las cláusulas de detalles, las funciones del administrador del contrato y que en el pacto del anticipo se incluye el término de la entrega de este con la finalidad de cancele el mismo dentro de los tiempos que establece la normativa igual, recomendación de la administración pasada, pero igual para nuestra administración está cumplida. Recomendación a los vocales y presidentes supervisará y controlará en el caso de contratación de consultorías, de estudios, ya sean directas o por la lista corta o concurso público que estén, deberán detallar el tanto, el acta de renegociación y el contrato de los productos entregables, así como también el detalle de los costos indirectos y directos de la consultoría con el fin de contar con la información necesaria para el seguimiento oportuno del cumplimiento



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

de la ejecución de las consultorías contratadas, recomendación de la administración anterior, igual en nuestra administración está cumplido. Recomendación a los vocales y al señor presidente, dispondrá y controlará a los administradores de contratos, velar por el cabal cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas en los contratos suscritos por la entidad, con la finalidad de evitar retrasos y que deriven multas injustificadas, de igual forma en la administración pasada, pero en nuestra administración se está cumpliendo. Recomendaciones a los vocales y presidentes, dispondrá y controlará la secretaria tesorera que previo a la ejecución de un bien, servicio u obra, verifique la normativa legal vigente a fin de establecer modalidades de contratación pública que corresponda para aplicar en el caso según corresponda, y la necesidad y el requerimiento para poder tener mejores condiciones en beneficio de la entidad, de igual forma en la administración pasada, y en nuestra administración se cumplirá. Estas son todas las recomendaciones, por ende, la única que está pendiente y que tienen que hacer el seguimiento obligatorio, ver en qué estado está, según la comisión, que hayan adquirido en la escrituración del predio, Gracias.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien compañeros, han escuchado las recomendaciones que nos hace Contraloría, esperamos todos, tratar de ayudarnos y cumplir lo que ellos dicen. No hemos tenido cosas graves, por ejemplo una glosa no hemos tenido, ha sido una administración transparente el trabajo que hemos hecho, yo aspiro que esta administración sea de la misma manera que no tengamos inconvenientes con los procesos que vayamos a hacer, tanto en aprobar proyectos de esa naturaleza, entonces, estar pendiente a ellos, estar pendiente de lo que dice la Contraloría, lo que nos queda hacer tanto a ustedes como vocales y lógicamente a la autoridad principal, que soy yo acá del GAD Parroquial. Continuamos compañeros.

ING. WENDY SANCHEZ. – Sexto punto.

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno, diez días diríamos así, que he estado acá ejerciendo este cargo de presidente, he logrado conversar con el señor Alcalde y poner en conocimiento el problema que tenemos nosotros en la Cabecera Parroquial estamos trabajando ya con ello, está él esperando firmar el convenio con la CONAGOPARE, porque la



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ocuparía a otra dependencia, otras instalaciones, y nos ayuda con la con la parte técnica para hacer un levantamiento de información de todo lo que es el alcantarillado sanitario, para ver cuánto le va a costar y poder trabajar en equipo. Recordarán que estuvo aquí el Ingeniero del MAATE, quien también nos ofreció ayudar, porque tiene siete millones de dólares para toda la provincia, para las Juntas Parroquiales, y también se comprometió en meter mano en ella. El día miércoles estuve hablando con el Ingeniero Elvis Escudero, que es el técnico mano derecha, podríamos llamar así del del Municipio, donde brindo el apoyo total para nosotros, para todos los GAD Parroquiales, dentro de ello va a seguir dando los 200.000 dólares, para cada Parroquia; pero ahí les quiero recordar compañeros, que eso ya se lo hizo en la administración pasada, y entre todos decidimos que esos 200.000 dólares se los va a ubicar para el agua potable del Recinto La Asunción, ya es un compromiso que adquirimos con ellos, los compromisos hay que cumplir, entonces hay que presentar el proyecto, igual con los técnicos que vamos a tener en la CONAGOPARE haremos ya ese proyecto; hay 50.000 dólares para perforación de pozos, para cualquier Recinto, hay que socializar eso, hay 50.000, solamente nosotros tendremos que poner la contraparte que es 1500 que es para los estudios del suelo, estudio del agua; 800 metros lineales de obra directa por parte de él, entonces ya en reunión de consejo, analizaremos priorizaremos cuál calle podemos dar viabilidad, yo en principio había pensado, y porque hay estudios sería la calle Cotopaxi, es una calle transitada, una calle que da acceso a las instituciones educativas que están hacia arriba, entonces hay que priorizar eso, aparte de eso, hay otras obras pequeñas que quedaron pendientes, sobre todo lo que es los pasajes que ya estaban destinadas para hacer el asfalto, eso también le dije a él y me dijo que hay que revisar y hay que dar prioridad a ello. En la Prefectura hoy teníamos una reunión con la señora Prefecta, pero me acababan de llamar de escribirme que la señora Prefecta no va a estar ahí, la señora Prefecta va a estar aquí en territorio, van a colocar la primera piedra, compañero Luis Farías, y compañeros que quieran acompañar a la Caoni, viene a colocar la primera piedra; desde hace ya 15 días están trabajando en el tema de asfalto, ahí entonces viene hoy a formalizar el trabajo, a poner la primera piedra ahí. El día de mañana tengo también otra reunión con el Ingeniero Elvis Escudero, por teléfono ya le pedí de favor que nos ayude con unas cinco volquetas más, para terminar lo que es el muro y otra excavadora, entonces me dijo vaya para hablar, pero como estamos, yo le puse prioridad, entonces mañana conversaré con él de ese tema. Y bueno, de todas las cosas que vayan pasando, ya les seguiremos informando a ustedes para juntos tratar de resolver los problemas. Yo lo que quiero



Acuerdo Ministerial N° 1359

RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

compañeros, que seamos un equipo, que trabajemos todos en beneficio de nuestra Parroquia, dejemos a un lado ya las banderas políticas, ahora somos vocales del GAD Parroquial, nos debemos a nuestros mandantes. Eso es en cuanto puedo informar, compañeros a ustedes.

SRA. ROSA CUASES. – Solicito la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra compañera Rosa Cuases.

SRA. ROSA CUASES. – Compañeros, si bien es cierto, nosotros habíamos aprobado en una sesión, se había aprobado y se había considerado de gran importancia el tema del agua para el Recinto La Asunción, pero compañeros, ahora ustedes están acá también, es una nueva administración y a su vez hay emergencias que se han presentado, por ejemplo, en la Junta de Agua está solicitando en este momento que se le ayude para el tema de los estudios y también están solicitando que se les solucione algunos inconvenientes que tienen, y que de cierta manera no es de competencia directa, pero si nosotros como GAD Autónomo Descentralizado, puede ser concurrente. Ahora, qué tan viable, qué tan fructífero puede ser, sin desmerecer la necesidad del Recinto, la solución, el tema del agua de los 200.000 dólares, si tenemos en la Cabecera Parroquial necesidades bien graves, por ejemplo, el tema del muro, en días anteriores tuvimos una reunión en la que se dijo que necesitábamos inclusive recursos económicos, un faltante de 5.000 dólares para el tema de la tubería, por ejemplo para el tema de abajo, por ejemplo en la Virgen del Cisne también, esa gente pues está a la intemperie, en todo caso, si hay que reflexionar sobre este tema, y el recurso económico se puede de cierta manera distribuir en el próximo año, porque ya estamos también a mediados de año, y los próximos recursos que puedan venir del Municipio, pero en este momento tenemos una emergencia; piensen bien compañeros, porque si se puede de cierta manera hacer cambios porque no es lo que el Municipio diga, sino que es lo que nosotros de cierta manera resolvamos, y dando prioridad a lo que haya que hacer acá las necesidades, porque nosotros estamos en territorio. Ese es mi punto de vista en ese aspecto, si consideran los demás compañeros ese tema, porque si es importante el agua en el Recinto La Asunción, no digo que no, pero prioricemos en este momento, prioricemos a ver cuáles son las necesidades que en este momento tenemos en la Cabecera Parroquial y también en los Recintos, a La Asunción se le ha dado una obra de aceras y bordillos, entonces prioricemos otras situaciones también; compañeros, hay que ver que en la Cristóbal Colón también



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

tenemos el tema del pozo también, que toca seguir con el con ese proyecto, en todo caso, mi recomendación para la Comisión de Presupuesto, es que tome mucho énfasis en esos temas, en esos datos, para que después no estemos con problemas o que la gente de pronto diga, que dieron prioridad a otros lugares, y ésta siendo la prioridad también. En todo caso, les dejo a ustedes para que discutan en la mesa de planificación y presupuesto, y luego nosotros de manera general estaremos aprobando esa esa decisión.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno, solo para aclarar una situación, Cristóbal Colón no tiene ningún problema, todo lo que aprobamos está listo, está certificado, ahí no se le va a poner más recursos de lo que ya se colocó, solamente estamos esperando que como ya está con portal de compras públicas, esperando que alguien adjudique esa obra y empezar a trabajar allá, o sea, de ahí no vamos a poner nosotros ya ni un solo centavo; con respecto a la otra situación, habría que preguntar al señor Alcalde, porque, la obra que se va a hacer aquí es una obra sumamente costosa de hacer, lo que es el levantamiento topográfico y más la construcción, si hay otras entidades que nos quieren ayudar, hay que aprovechar esa situación. Eso compañeros, ¿alguien más?

SR. LUIS FARIAS. – Yo sí creo que, como Gobierno Autónomo Descentralizado, deberíamos tomar en cuenta la moción de la compañera Rosa, de hacer un análisis, de estructurar y viabilizar, teniendo en cuenta que si hasta ahora quizás fue noticia o es noticia, pero se prevé, según informes científicos, que el invierno no va a dar tregua, y creo yo que como entidad y como autoridades debemos centrar la atención en ver cómo podemos paliar o prevenir ciertas emergencias graves. Muchas veces, bueno, yo escuchaba anteriormente, nadie esperaba que pase esto, sin embargo, se llevó el muro y luego todo el mundo decía esto, decía lo otro, gritaba esto estaba, lo otro, habían estas situaciones adversas y de hecho las situaciones siguen, sé que se puede hacer, pero veamos qué; creo que en política tiene que haber un estudio, tiene que haber una estructura y después de eso, o sea, mientras tanto cuántos meses pasa o qué tiempo puede pasar, y estamos pendientes, que estamos en un invierno que no da tregua, sigue aun lloviendo, entonces, qué podemos hacer nosotros como Gobierno Autónomo Descentralizado, que si hay recursos que están destinados para, pero que se pueden priorizar para prevenir un desastre mayor a lo que pueda venir, o sea, yo creo que eso sí, quien está



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

en la competencia en este caso creo que es Anita, dentro de Obras Públicas, yo creo que sí debería, ya lo ha de tener de hecho, la estructura, el escrito, o sea, ir pensando, contactando y ver, a moción de todos, yo creo que como autoridades del pueblo y en pro de ver mejoras y protección para el pueblo, ahorita no hablemos de mejoras sino protección, ya se nos llevó el muro, tres veces se salió el río, y vemos que con la naturaleza no se puede, pero sí hay que pensar en algo emergente para prevenir desastres mayores. Entonces, yo sí creo que hay que tener en cuenta la moción de la compañera y ver cómo se puede priorizar los recursos, por lo menos ahora que estamos a tiempo y no esperar simplemente después solamente ver cómo quedó despedazado el pueblo o se llevó medio pueblo, o cuestiones así anteriormente. Dando gracias a Dios, no hubo pérdidas humanas, pero sí fue una situación muy lamentable, y creo que es momento como autoridades de pensar en el bien común, priorizar las cosas de esa manera.

ABG. ANA MERINO. – Solicito la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra la compañera Ana Merino.

ABG. ANA MERINO. – Bueno, todas las actuaciones que nosotros como GAD Parroquial realizamos están encaminadas al bien común, eso lo tenemos bastante claro. Estuve en una en una reunión, por parte de la Dirección Zonal de Riesgos, en la cual, se me capacitó para la actualización del PDyOT, y es verdad, la recomendación es que queden recursos para riesgos, y hay que contemplarlo en la actualización, tenemos seis meses para esa actualización del PDyOT; en ese sentido yo creo que, este tema no es un tema para que lo tratemos aquí, ya habrá la sesión correspondiente de planificación y presupuesto, en la cual tratar prioridades, tratar lo que vamos a necesitar. También recordemos que tenemos la intervención también de empresa privada, ya tendremos una reunión también con la empresa privada para el aporte que van a realizar, por el tema de la época invernal. Adicional a aquello, como pudieron darse cuenta compañeros, estoy en la Comisión de Riesgos, y ya con la entidad competente, tendré la siguiente semana una reunión para trabajar en el plan de emergencia Parroquial, que es lo que nosotros necesitamos, es un plan de contingencia bien estructurado, en base a la realidad de nuestra comunidad. Es todo lo que tengo que informar.

SR. EDGAR VARGAS. – Solicito la palabra señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra compañero.



Valle Hermoso
GAD PARROQUIAL

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ godprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SR. EDGAR VARGAS. – Gracias señor presidente. Compañeros vocales, aquí acogiendo las palabras de la compañera, yo veo bastante pertinente, pero, de todas maneras, como dice, hay que hacer un estudio, porque hay que dar prioridad a las obras que están más prioritarias, sobre todo, Valle Hermoso está en emergencia; y como es el agua potable, es bastante importante. Aquí en la Parroquia Valle Hermoso han solicitado bastante el agua potable, entonces, tendríamos que hacer un análisis, porque La Asunción también merece el agua; habría que hacer un estudio y hacer lo que mejor convenga, porque es evidente, Valle Hermoso está en zona de riesgo y necesita de muchas obras, entonces ese es mi punto de vista.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Ya compañeros, pero les sugiero lean el COOTAD, lean las competencias de cada institución, no se lancen al ruedo por lanzar, sí, nosotros somos entes de gestión, sí, para no cometer errores, aquí se les va a dar la misma oportunidad a todos, apoyar los proyectos de todos, siempre y cuando estén bien elaborados y bien estructurados. Bueno compañeros, Siendo las 09:10 am, damos por finalizada esta esta sesión ordinaria.



Msc. Patricio Paredes Perrazo.
PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO

Lcda. Maribel Lozada Garcés
SECRETARIA-TESORERA
GAD PR VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.
Auxiliar de Secretaría.





Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA N° 10 GADPRVH-ST-SO-WMC-05-2023.

Señores
MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
Presente,

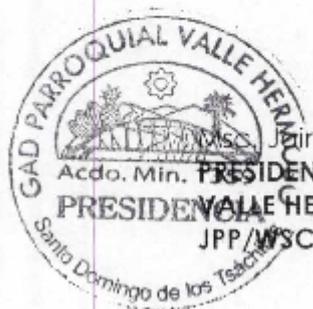
De mi consideración:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 10** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **JUEVES 25 DE MAYO DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 9 DEL 12 DE MAYO DEL 2023.
3. RATIFICACIÓN DE LAS COMISIONES A LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO.
4. CONOCIMIENTO Y ENTREGA DE LA NORMATIVA REGLAMENTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO.
5. CONOCIMIENTO Y ENTREGA DEL INFORME GENERAL DEL EXÁMEN DE CONTRALORIA PERIODO COPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 31 DE MARZO DE 2022 AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO.
6. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Valle Hermoso, 23 de mayo de 2023.



Jaime Patricio Paredes.
Acdo. Min. **PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**
VALLE HERMOSO
JPP/MSC